



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES  
(ENTRANTES Y SALIENTES)  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA (Código 2218)**  
**CURSO 2018-2019**



**E.DE2.2 y E.DE3.2- Informe de evaluación y propuestas de mejora**

DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA					
EVIDENCIAS					
<b>PROCESO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES ENVIADOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.</li> <li>Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos</li> <li>Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.</li> <li>Planificación y coordinación de</li> </ul>	<b>Resultados de las encuestas de satisfacción a los grupos de interés</b>			
		<b>EGRESADOS</b>	Considero que el nivel académico de la universidad de destino es adecuado (ítem 25 en GRADO, 26 en Másteres)	<b>PUNT</b>	--
		<b>EGRESADOS</b>	Pienso que el reconocimiento académico del periodo de estudios en mi país de destino ha sido adecuado (ítem 26 en GRADO, 27 en Másteres)	<b>PUNT</b>	--
		<b>EGRESADOS</b>	La atención e información que he recibido de la Universitat de València antes, durante y después de la estancia ha sido satisfactoria (ítem 27 en GRADO, 28 en Másteres)	<b>PUNT</b>	--
		<b>EGRESADOS</b>	La realización de la estancia ha contribuido a mejorar mis conocimientos lingüísticos (ítem 28 en GRADO, 29 en Másteres)	<b>PUNT</b>	--
		<b>EGRESADOS</b>	Considero que la realización de la estancia ha sido de utilidad para el entorno laboral después de los estudios (ítem 29 en GRADO, 30 en Másteres)	<b>PUNT</b>	--
		<b>EGRESADOS</b>	Satisfacción con las ayudas económicas recibidas (ítem 30 en GRADO, 31 en Másteres)	<b>PUNT</b>	--
		<b>EGRESADOS</b>	Satisfacción con el Personal Docente de la universidad de destino (ítem 31 en GRADO, 32 en Másteres)	<b>PUNT</b>	--
		<b>EGRESADOS</b>	Satisfacción con la estancia que he realizado en otra universidad (ítem 32 en GRADO, 33 en Másteres)	<b>PUNT</b>	--
	<b>Indicador</b>				
I.DE3.1	Número de estudiantes que participan en programas de movilidad	<b>SALIENTES</b>	0		
		<b>ENTRANTES</b>	4		



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES  
(ENTRANTES Y SALIENTES)  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA (Código 2218)**  
**CURSO 2018-2019**



**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

los programas de movilidad

- Reconocimiento de las estancias
- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.
- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.
- Grado de satisfacción de los implicados

El primer curso académico del Máster Universitario en Química correspondió al curso 2016-2017, durante el cual aún no existían convenios de movilidad con otras titulaciones de Máster. En el curso siguiente se establecieron algunos convenios de movilidad que dieron lugar a que el Máster tuviera cinco estudiantes de movilidad entrantes durante el curso 2017-2018 y otros cuatro en el curso 2018-2019. El Máster todavía no ha tenido estudiantes de movilidad salientes, por lo que no existen datos de encuestas realizadas a este tipo de estudiantes.

**DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:**

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
<b>CONVENIOS</b>							
2016-17	Dado que se trató del primer año de implantación del Máster, el objetivo se limitó a estudiar la conveniencia de establecer convenios de movilidad estudiantil y, en su caso, de qué tipo y con qué países o universidades.	La Comisión de Coordinación Académica del Máster inició contactos con otras titulaciones de Máster europeas con planes de estudios afines y compatibles, para establecer convenios de movilidad de estudiantes en el marco del programa ERASMUS+.	Media	Director del Máster y Comisión de Coordinación Académica	2016	Curso 2017-18	<b>ALTO:</b> Se han establecido contactos con otras titulaciones de Máster y se han establecido convenios con las universidades seleccionadas.
2017-18	Informar a los alumnos de último curso del Grado de las posibilidades de movilidad existentes en el Máster de Química,	1.- Charla informativa para estudiantes del Grado en Química sobre el Máster y sobre las posibilidades de movilidad, a final del curso 2018-19. 2.- Charla informativa, a principios del curso 2019-20, para los estudiantes del Máster. 3.- Difusión mediante carteles y trípticos.	Alta	Director del Máster	Final del curso 2017-18	Final de curso 2018-19 e inicio del 2019-20	<b>ALTO:</b> Se han realizado las acciones propuestas. Sin embargo, todavía no ha habido estudiantes de movilidad salientes en el Máster. Hay que tener en cuenta que la movilidad a nivel de Máster es muy escasa (supone el 0,4% de los estudiantes de Máster en la Universidad de Valencia), por lo que es poco probable que haya estudiantes de movilidad salientes en un Máster con un límite de 25 estudiantes por curso.



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES  
(ENTRANTES Y SALIENTES)  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA (Código 2218)**  
**CURSO 2018-2019**



**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

**1- Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.**

Aunque el Máster Universitario en Química no tiene competencias explícitas ligadas a la movilidad, la internacionalización y la movilidad forman parte del Plan Estratégico de la Universidad de Valencia, que declara como objetivo "*conseguir la internacionalización de la Universidad de Valencia en todos los ámbitos, potenciando el intercambio y la movilidad, y participando especialmente en la construcción de los espacios de educación superior e investigación europeo internacional*". Por ello, la Comisión de Coordinación Académica (CCA) del Máster ha establecido unos convenios de movilidad internacional que han sido analizados para garantizar que la oferta académica sea adecuada y acorde con las competencias de nuestra titulación, así como asegurar su viabilidad y el reconocimiento académico. El listado de estos convenios se muestra en una tabla en la siguiente sección.

**2- Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos**

A continuación, se presenta la lista de los convenios de movilidad vigentes en el Máster, así como los estudiantes que han participado en ellos.

Tipo de programa	Nación	Universidad	Estudiantes Salientes (todos los cursos)	Estudiantes Entrantes 2017-2018	Estudiantes Entrantes 2018-2019
ERASMUS	ALEMANIA	RHEINISCH-WETFÄLISCHE TECHNISCHE HOCHSCH. AACHEN	0	1	0
ERASMUS	FRANCIA	UNIVERSITÉ DE BORDEAUX	0	0	0
ERASMUS	ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI MILANO	0	0	0
ERASMUS	ITALIA	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI SIENA	0	0	0
ERASMUS	REINO UNIDO	IMPERIAL COLLEGE OF SCIENCE TECHNOLOGY AND MEDICINE	0	0	0
INTERNACIONAL	KAZAJSTÁN	AL-FARABI KAZAKH NATIONAL UNIVERSITY	(*)	4	4
<b>Total</b>			<b>0</b>	<b>5</b>	<b>4</b>

(\*) En el caso de la universidad kazaja, el convenio solo contempla la posibilidad de estudiantes entrantes, no salientes.



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES  
(ENTRANTES Y SALIENTES)  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA (Código 2218)**  
**CURSO 2018-2019**



**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

Como se observa en la Tabla, no ha habido estudiantes de movilidad salientes desde que se implantó el Máster en el curso 2016-2017. Hay que señalar que la movilidad en las titulaciones de Máster es mucho menor que en las titulaciones de Grado (tanto en números totales, como en porcentajes de estudiantes de movilidad). Por ejemplo, durante el curso 2018-2019, hubo 6143 estudiantes matriculados en todas las titulaciones de Máster de la Universidad de Valencia, de los cuales solo 22 fueron estudiantes de movilidad salientes, es decir, menos del 0,4% del total. En contraste, a nivel de Grado hubo 1831 estudiantes salientes (el 4,6% del total de matriculados en titulaciones de Grado) durante el mismo curso 2018-2019 (datos tomados del *Anuario de Datos Estadísticos de la Universidad de Valencia*, <http://www.uv.es/sap>). Una de las causas para ello es que la duración de la mayoría de Másteres en nuestra Universidad (y en España, en general) suele ser de un año, suficientemente corto como para que la mayoría de estudiantes no se planteen realizar una estancia de movilidad que supone la mitad de la duración del Máster (un semestre). Otra razón que explica el bajo número de estudiantes salientes en nuestros Másteres es la escasa dotación económica de las becas (esta es la opinión que los estudiantes de movilidad expresan en las encuestas). Aunque la cuantía de las becas es la misma en Grado y en Máster, es posible que este factor desaliente más a los estudiantes de Máster, debido a que se encuentran en un momento de mayor incertidumbre y cambio, por su posible próxima incorporación al mercado laboral y la finalización de un periodo de formación prolongado (con el consiguiente gasto familiar acumulado a lo largo de los años).

En contraste, la mayoría de titulaciones de Máster en Europa y otros países tienen una duración de dos años, lo que puede facilitar que haya más estudiantes de movilidad entrantes (provenientes de otros países) que salientes. Esto explicaría que hayamos tenido un total de 9 estudiantes de movilidad entrantes entre los cursos 2017-2018 y 2018-2019, pero ninguno saliente.

**3- Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.**

Como se puede ver en la tabla presentada anteriormente, sí que existen suficientes convenios de movilidad para responder a todas las necesidades de los estudiantes, atendiendo a las características y competencias que se desarrollan en la titulación. Debido a que la participación de los estudiantes en programas de movilidad a nivel de Máster es muy baja (por las razones expuestas en el apartado anterior), se han llevado a cabo acciones de información para motivar a los estudiantes a participar en dichos programas (enfaticando la importancia que puede tener para su futura inserción laboral). A pesar de ello, no ha habido todavía estudiantes de movilidad salientes en el Máster en Química.



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES  
(ENTRANTES Y SALIENTES)  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA (Código 2218)**  
**CURSO 2018-2019**



**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

**4- Planificación y coordinación de los programas de movilidad**

De acuerdo con el Reglamento de Movilidad de la Universidad de Valencia (ACGUV 196/2013), cada centro nombra un coordinador o coordinadora de movilidad, que es miembro del equipo decanal con competencias en materia de relaciones internacionales.

En la Facultad de Química, la coordinadora de movilidad del centro es la vicedecana de Relaciones Internacionales (Luz Cardona Prósper). Sus funciones son:

- a) Supervisar la actividad de los coordinadores o coordinadoras de la movilidad de las titulaciones adscritas al centro.
- b) Favorecer la firma de convenios de movilidad para las diferentes titulaciones del centro.
- c) Verificar que el proceso de matrícula de los estudiantes de movilidad se realiza adecuadamente.
- d) Ser interlocutora del centro en materia de movilidad académica con el servicio competente en materia de relaciones internacionales y con el resto de centros de la universidad.
- e) Tramitar con el servicio competente en materia de relaciones internacionales las propuestas de convenios de movilidad con otras instituciones
- f) Sustituir a los coordinadores/as de la titulación de su centro en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
- g) Cualquier otra función que se estime conveniente.

En los estudios de Máster, el director (Carlos Giménez Saiz) asume entre sus responsabilidades, las siguientes funciones:

- a) Asesorar e informar a la CCA de los asuntos de movilidad de la titulación del Máster.
- b) Proponer convenios de movilidad que permitan ofrecer plazas de movilidad a los estudiantes entrantes y salientes de la titulación.
- c) Ser la persona interlocutora académica con las instituciones de educación superior con las cuales haya convenido de movilidad.
- d) Elaborar la propuesta de adjudicación de destinos para los estudiantes salientes, en los términos establecidos en las convocatorias de movilidad correspondientes.
- e) Difundir los programas de movilidad, entre los estudiantes de la titulación e informar sobre los requisitos que han de cumplir para participar.



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES  
(ENTRANTES Y SALIENTES)  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA (Código 2218)**  
**CURSO 2018-2019**



**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

- f) Supervisar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación
- g) Firmar los acuerdos de estudios y los acuerdos de prácticas de movilidad de los estudiantes entrantes y salientes de la titulación, así como sus modificaciones, si fuera necesario.
- h) Tutorizar el proceso de incorporación académica de los estudiantes salientes en la titulación de destino y la de los estudiantes entrantes en la universidad.
- i) Resolver el reconocimiento académico de los estudiantes salientes una vez concluido el periodo de movilidad.
- j) Informar al servicio competente en materia de relaciones internacionales sobre los estudiantes que incumplen los requisitos de aprovechamiento.
- k) Cualquier otra función derivada de la normativa vigente.

Las acciones de movilidad en el Máster Universitario en Química (por ejemplo, el establecimiento de nuevos convenios) se planifican y coordinan siempre desde la CCA del Máster.

**5- Reconocimiento de las estancias**

Debido a que no ha habido estudiantes de movilidad salientes durante los tres cursos académicos en los que se ha impartido el Máster, no existen datos de encuestas que podamos comentar. A pesar de ello, detallamos a continuación el procedimiento estándar de reconocimiento de las estancias.

Todos los programas de movilidad se acogen al sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS) por lo que existe un compromiso de reconocimiento de créditos realizados en la universidad de destino y su incorporación en el expediente del estudiante. Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino son reconocidas e incorporadas al expediente de los estudiantes de la Universidad de Valencia una vez finalizadas las estancias y recibidas los certificados académicos correspondientes. El reconocimiento académico se ha realizar de acuerdo con la adecuada obtención de conocimientos y competencias exigidos por la titulación que están cursando el estudiante en la Universidad de Valencia, siguiendo el valor formativo conjunto de las actividades académicas realizadas en la universidad de destino, sin que sea necesaria la identidad entre asignaturas y programas ni la total equivalencia de créditos. Además, el reconocimiento académico precisa la indicación expresa de las materias cursadas en la universidad de destino y su correspondencia con las asignaturas reconocidas en la Universidad de Valencia, el número de créditos ECTS y la calificación correspondiente.



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES  
(ENTRANTES Y SALIENTES)  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA (Código 2218)**  
**CURSO 2018-2019**



**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

El procedimiento concreto que se sigue para realizar el reconocimiento es el siguiente:

- Las materias incluidas en los acuerdos de estudios se reconocen de acuerdo con el certificado oficial expedido por la Universidad de destino, en el cual constan todos los módulos, materias y/o asignaturas cursadas y las calificaciones otorgadas.
- El estudiante solicita al centro el reconocimiento de créditos.
- La resolución de reconocimiento académico recoge la totalidad de los resultados y respeta todas las calificaciones obtenidas en la universidad de destino, incluidos los suspensos y los no presentados, de acuerdo con los criterios y equivalencias fijados en la tabla de conversión de calificaciones.
- La competencia de resolver la solicitud de reconocimiento académico recae en el director del Máster.

**6- Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.**

Es importante destacar que, desde la página web de la titulación y concretamente en el apartado de MOVILIDAD, el estudiante puede acceder a toda la información referida al programa de movilidad ERASMUS para estudiantes de postgrado. Por ejemplo, está disponible toda la información general sobre convocatorias, becas y dotación económica.

Aparte de la información de la web, desde la Universidad de Valencia se lleva a cabo la SEMANA INTERNACIONAL, cuyo objetivo es explicar (desde los diferentes centros y en colaboración con el Servicio de Relaciones Internacionales) los diferentes programas y motivar a los estudiantes para que participen.

En dichas sesiones se ofrece información sobre los requisitos de la titulación y lingüísticos para poder participar, así como fases y fechas para presentar la solicitud o cómo acceder a la información disponible en el portal del ESTUDIANTE, dentro del apéndice denominando Movilidad e intercambio (<http://www.uv.es/uvweb/estudiants-UV/es/movilidad-intercambio/erasmus-estudios/informacion-general-1285852975132.html>).

El plazo de solicitud de ayudas de movilidad en el programa ERASMUS de postgrado se abre a mediados de septiembre y se suele cerrar un mes más tarde, por lo que los estudiantes matriculados en el máster que estén interesados en realizar una estancia de movilidad durante el segundo semestre, reciben información por parte del director del Máster (en reuniones con los estudiantes) sobre todo el proceso. Los estudiantes que finalmente sean seleccionados para realizar la movilidad recibirán información y asesoramiento también durante su estancia en la universidad de destino mediante correos electrónicos enviados por el director del Máster.



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES  
(ENTRANTES Y SALIENTES)  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA (Código 2218)**  
**CURSO 2018-2019**



**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

En cuando a los estudiantes entrantes recibidos por el Máster, la primera acción de apoyo e información que se lleva a cabo consiste en enviar información pormenorizada sobre la organización de las asignaturas y plan de estudios de la titulación a la universidad de origen para que la transmita a los y las estudiantes. Una vez incorporados a la Universidad de Valencia, se les entrega material informativo y se les explican los pasos o trámites que tienen que realizar desde ese momento. Además, existen estudiantes locales (denominados *mentores*) que actúan durante todo el curso como apoyo a los estudiantes entrantes en cuestiones prácticas como la búsqueda de alojamiento u otros aspectos habituales de la vida diaria de un estudiante de la Universidad de Valencia. El/la estudiante *mentor/a* se pone en contacto con los estudiantes entrantes antes de llegar a nuestra ciudad. Además, el servicio de relaciones internacionales proporciona información sobre la ciudad, la universidad y sus estudios y realiza diferentes acciones socioculturales para los estudiantes entrantes, desde excursiones guiadas por profesorado universitario hasta visitas a museos, instituciones, etc.

**7- Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada**

No ha habido estudiantes de movilidad salientes en el Máster Universitario en Química. En cuanto a los estudiantes entrantes recibidos, no se ha producido ninguna incidencia, ya que ha existido una tutorización e información directa a estos estudiantes por parte del director del Máster, respondiendo personalmente a las dudas que han planteado durante el transcurso de su estancia.

**8- Grado de satisfacción de los implicados**

Debido a que no ha habido estudiantes de movilidad salientes en nuestro Máster, no existen datos de encuestas a estos estudiantes que podamos comentar.

En cuanto a los estudiantes entrantes, se realizó una encuesta de satisfacción propia del Máster entre las estudiantes provenientes de Kazajstán en los cursos académicos 2017-2018 y 2018-2019 (un total de ocho estudiantes contestaron la encuesta). En dicha encuesta se plantearon cuatro preguntas en inglés, que se traducen como sigue:

1. ¿Qué opinión tienes sobre los contenidos académicos de las asignaturas que has cursado en el Máster Universitario en Química? (se dejaba un espacio para escribir comentarios y, además, se pedía valorar cada asignatura utilizando una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como "nada útil ni interesante", y la opción 5 como "muy interesante y útil").



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES  
(ENTRANTES Y SALIENTES)  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA (Código 2218)**  
**CURSO 2018-2019**



**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

- Indica qué aspecto del Máster has valorado más positivamente. (Se dejaba un espacio para escribir comentarios).
- Indica qué aspecto del Máster te ha gustado menos y, si es posible, sugiere qué podemos hacer para mejorar.
- En general, como valoras tu experiencia global como estudiante de este Máster. (Se pedía valorar la experiencia utilizando una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como "Nada satisfactoria", y la opción 5 como "muy satisfactoria").

Resultados de la encuesta propia del Máster a estudiantes de movilidad entrantes provenientes de Kazajstán:

**1.** ¿Qué opinión tienes sobre los contenidos académicos de las asignaturas que has cursado en el Máster Universitario en Química? (Las 8 estudiantes cursaron la asignatura Química Orgánica Avanzada y 4 cursaron Química Inorgánica Avanzada, Materiales Avanzados y Química Verde)

	Frecuencias de respuesta						
	MEDIA	N/C	1	2	3	4	5
Química Orgánica Avanzada	5	0	0	0	0	0	8
Química Inorgánica Avanzada	5	0	0	0	0	0	4
Materiales Avanzados	5	0	0	0	0	0	4
Química Verde	5	0	0	0	0	0	4

**Comentarios:**

- ✓ Los contenidos tuvieron de un alto nivel académico
- ✓ Los contenidos de la asignatura serán útiles para mi futura carrera profesional
- ✓ El profesorado es muy profesional y de alto nivel
- ✓ Los contenidos y actividades me han permitido mejorar mis competencias
- ✓ Los contenidos se explicaron claramente



**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

2. Indica qué aspecto del Máster has valorado más positivamente.

*Comentarios:*

- ✓ El acceso a los materiales didácticos
- ✓ Las tutorías personalizadas
- ✓ La profesionalidad, preparación y disponibilidad del profesorado.
- ✓ La claridad de las lecciones y actividades.
- ✓ Los contenidos y metodología de las lecciones
- ✓ El tiempo de adaptación fue corto
- ✓ El proceso educativo está orientado hacia el estudiante
- ✓ La asignatura Materiales Avanzados
- ✓ La asignatura Química Orgánica Avanzada

3. Indica qué aspecto del Máster te ha gustado menos y, si es posible, sugiere qué podemos hacer para mejorar.

*Comentarios:*

- ✓ Se sugiere que haya más asignaturas en idioma inglés o grupos en inglés para alumnos extranjeros
- ✓ Se sugiere "to improve organization moments with documents"

4. En general, como valoras tu experiencia global como estudiante de este Máster

MEDIA	Frecuencias de respuesta					
	N/C	1	2	3	4	5
5	0	0	0	0	0	8

A partir de los resultados de la encuesta, deducimos que el grado de satisfacción de los estudiantes de movilidad entrantes es muy elevado.



DE2 Y DE3-PROCEDIMIENTO DE MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES  
(ENTRANTES Y SALIENTES)  
**MÁSTER UNIVERSITARIO EN QUÍMICA (Código 2218)**  
**CURSO 2018-2019**



**DIMENSIÓN 5 DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

<b>VALORACIÓN</b>	<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>EI</b>
Los programas o acciones de movilidad ofertados son acordes con las competencias del título.	X				
Se han desarrollado los convenios de movilidad previstos		X			
Los convenios de movilidad son suficientes y se adecuan a las necesidades del programa formativo.	X				
Planificación y coordinación de los programas de movilidad	X				
Reconocimiento de las estancias					X
Información facilitada a los estudiantes que participan en programas o acciones de movilidad.	X				
Las incidencias registradas en el desarrollo del programa se han solucionado de manera adecuada.	X				
Grado de satisfacción de los implicados (estudiantes entrantes)	X				

**PUNTOS FUERTES**

El Máster Universitario en Química posee un elevado número de convenios de movilidad con universidades europeas de prestigio, por lo que la oferta disponible para los estudiantes es adecuada y variada.

<b>PUNTOS DÉBILES</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	<b>IMPORTANCIA</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>AGENTE</b>
No hay estudiantes de movilidad salientes en el Máster	Como se ha mencionado en este informe, la movilidad a nivel de Máster es muy escasa (supone el 0,4% del total de estudiantes matriculados en todos los másters de la Universidad de Valencia). Por ello, es poco probable que haya estudiantes de movilidad salientes en el Máster de Química ya que, como máximo, puede haber 25 estudiantes por curso. A pesar de ello, se propone organizar reuniones informativas para los alumnos de último curso del Grado y a los estudiantes del Máster (al inicio del curso) de las posibilidades de movilidad existentes en el Máster de Química. También se informará mediante carteles y trípticos.	Alta	Final del curso 2019-20 (para estudiantes de último curso del Grado) e inicio del curso 2020-21 (para estudiantes del Máster)	Director del Máster